



República de Colombia  
Corte Suprema de Justicia  
Secretaría Sala de Casación Civil

## AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA  
EL 13 DE ABRIL DE 2023

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CONCEDIÓ **LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR CONSUELO DEL PILAR, ELSA, SANDRA ESPERANZA Y MARÍA EDITH BAYONA MEDINA CONTRA EL JUZGADO TREINTA Y UNO DE FAMILIA DE BOGOTÁ Y LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL; CON EL RAD. N. 11001-02-03-000-2023-01285-00.** EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A **OFELIA, FANNY, JORGE AUGUSTO, MARÍA OTILIA BAYONA MEDINA Y NURY BAYONA BERNAL, ASÍ COMO A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTE EN EL ASUNTO ORIGINÓ LA QUEJA: RAD. N.º 11001-31-10-031-2017-00637-00** Y A QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 14 DE ABRIL DE 2023 A LAS 8:00AM  
VENCE: EL 14 DE ABRIL DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

